

ANÁLISIS DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE UNA ADAPTACIÓN CURRICULAR: ESTUDIOS DE CASOS

Eladio Sebastián HEREDERO¹
Marta Álvarez ZURITA²
Luis Miguel González GÓMEZ³
Rocío Millán ALEMANY⁴
Noelia Molinero MEDINA⁵

RESUMEN: Esta investigación está enfocada al estudio del proceso de diagnóstico y posterior elaboración de una adaptación curricular en diferentes marcos educativos. En un primer momento se analizan los elementos que han de tener estas adaptaciones para su utilización en las aulas, pero sin duda lo más importante es conocer el proceso previo de diagnóstico. Se trata, por tanto, de determinar el grado de participación tanto del profesorado, como de la familia, así como los criterios que siguen los diferentes tutores y orientadores a la hora de diagnosticar posibles necesidades educativas, en esa instancia; y seguidamente conocer como se realizan las adaptaciones curriculares en algunos centros educativos.

PALABRAS CLAVE: Adaptación curricular. Proceso de diagnóstico. Atención a la diversidad.

Introducción

En la actualidad nos encontramos que, cada vez de manera más frecuente, las aulas son escenarios donde se concentran grupos de alumnos con una gran diversidad. Por ejemplo, diferencias por razones sociales (niños en situaciones de riesgo social, procedencia de diferentes ámbitos sociales), étnicas y culturales (alto nivel de alumnos que provienen de otras culturas y distinta lengua), alumnos con baja motivación o altas capacidades, alumnos con necesidades específicas, etc.

Todo esto conlleva que los procesos de enseñanza y aprendizaje no solo tengan como base los distintos niveles educativos (Educación infantil, primaria,

¹ Docente do Departamento de Didáctica. UAH - Universidade de Alcalá. Guadalajara - Espanha. 19001 - eladio.sebastian@uah.es

² Maestra. Graduada por la UAH. Universidad de Alcalá. Facultad de Educación. C/ Madrid, 1, 19001. Guadalajara - España. marta.alvarez@alu.uah.es

³ Maestra. Graduada por la UAH. Universidad de Alcalá. Facultad de Educación. C/ Madrid, 1, 19001. Guadalajara - España. luism.gonzalez@alu.uah.es

⁴ Maestra. Graduada por la UAH. Universidad de Alcalá. Facultad de Educación. C/ Madrid, 1, 19001. Guadalajara - España. rocio.millan@alu.uah.es

⁵ Maestra. Graduada por la UAH. Universidad de Alcalá. Facultad de Educación. C/ Madrid, 1, 19001. Guadalajara - España. noelia.molinero@alu.uah.es

secundaria, etc.), donde se señalan los elementos del currículo que se esperan para cada nivel; sino que, además, hay que hacer frente a todas esas características que encontramos en las aulas que marcan o deberían marcar un cambio en el planteamiento del proceso de E-A.

La atención a la diversidad nace de la constatación de que dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje sus agentes, profesorado y alumnado son diferentes. El profesorado manifiesta diferentes formas de enseñar, que se conocen con el nombre de estilos de enseñanza, teniendo además otros factores que inciden en la forma de enseñar, como son su competencia con la materia a desarrollar y sus capacidades personales de comunicación y empatía. Por otro lado el alumnado manifiesta diferentes formas de aprender, que conocemos con el nombre de estilos de aprendizaje, a los cuales debemos unir sus características personales, intelectuales, físicas o sensoriales, y su manifestación ante el aprendizaje entre otros condicionantes. (SEBASTIÁN, 2003, p.29).

Esto implicaría una modificación en muchos de los planteamientos actuales en materia educativa. Habría que trabajar mucho más la integración, el aprendizaje cooperativo, la utilización del refuerzo educativo, la autorización grupal para proporcionar a esos alumnos con necesidades específicas un lugar fuera del aula habitual donde puedan aprender sin tener que renunciar al contacto con su grupo, una atención más personalizada a alumnos con déficit conductual, social o académico... Incluso, en la medida de lo posible, disminuir la ratio de alumnos por aula para poder dar esa atención personalizada.

En una escuela que realmente quiera trabajar bajo los planteamiento de una educación inclusiva, el profesorado tiene a trabajar para el desarrollo de todas las capacidades y competencias del alumnado, proponiendo actividades a partir de los contenidos próximos del alumnado y de sus experiencias para que estos tengan significado y le sean útiles y aplicables.

Tendremos que seguir trabajando los distintos tipos de aprendizaje comúnmente utilizados, pero habrá que hacer adaptaciones curriculares para los alumnos que lo necesiten. En muchos casos no podemos trabajar con el grupo en la clase como un todo homogéneo, se necesita flexibilidad en el aula y apoyo a todos los niveles implicados en la educación.

En Castilla La Mancha, donde se ha realizado este estudio de caso, existe una normativa específica que regula el proceso, no obstante entendemos que cada centro educativo, dentro de su autonomía, como ya indicábamos en Sebastián (2001), realiza y adapta estos procesos a su propia singularidad. Esta legislación concretamente es el Decreto 138/2002 por el que se regula la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

1. Estado de la cuestión

Para poder dar respuesta a la gran diversidad de alumnos con la que cuentan las aulas españolas, es necesario conocer qué es eso del proceso de diagnóstico, cómo funciona y saber cómo se elabora una adaptación curricular, entendida ésta como el instrumento que permite que aquellos alumnos con una dificultad añadida puedan alcanzar los objetivos establecidos para ellos en la adaptación curricular.

2.1. Proceso de diagnóstico

El proceso de diagnóstico constituye la primera parte de este trabajo y entendido como diagnóstico psicopedagógico es un proceso en el que se analiza la situación del alumno con dificultades en el marco de la escuela y el aula con el fin de proporcionar a los maestros orientaciones e instrumentos que permitan modificar el conflicto manifestado.

En este sentido, este diagnóstico, sirve para:

- Comprobar cuál es el progreso del alumno hacia unas metas previamente establecidas. (Preciación)
- Identificar los factores de una situación de enseñanza-aprendizaje concreta que pueden interferir en el desarrollo normal de la escolaridad. (Pronóstico)
- Adaptar aspectos de la situación de la enseñanza-aprendizaje a las necesidades y características del alumno para asegurar la superación de los retrasos y del desarrollo continuado. (Pedagogía correctiva)

Lo que se pretende es orientar al alumnado con necesidades específicas para que haya una mejora integral de las capacidades del mismo.

Cuando hablamos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo cobra una importancia especial el conocimiento de su nivel de competencia curricular y el estilo de aprendizaje del alumnado de forma que la educación propuesta le ayude a mejorar los conocimientos de partida y a compensar sus dificultades.

Para esto, entre otras cosas, nos deberemos de fijar y recoger información de aspectos tan variados como las relaciones afectuosas; cómo está en casa, cómo se

relaciona; su desarrollo psicomotor; en los más pequeños es indicativo de su desarrollo posterior; sus posibles deficiencias; como se relaciona con las materias de estudio, los problemas en las funciones básicas; sus problemas en los aprendizajes.... Y saber de dónde viene el problema (escolar, familiar, aspectos afectivos, enfermedad[...]).

Tabla 1 - Etapas en el proceso de elaboración del diagnóstico

Etapas del proceso de diagnóstico	
1ª Planificación	<p>Por ejemplo, crees que hay un X problema “hipótesis”, aplicas una prueba, después de hacer la prueba ves que tiene el X problema que pensabas. Antes de pasar a realizar el programa de intervención, vuelves a comprobarlo todo.</p> <p>Después, hacemos un programa de intervención para el X problema. Si compruebas que pasa el tiempo y el problema no mejora puede ser debido a que las pruebas no se han realizado correctamente o que la intervención ha sido mala...</p>
2ª Diagnóstico	<p>Se parte primero de una hoja de derivación a ser rellenada por el tutor y profesores. Se presentan preguntas muy concretas y de diferentes áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista al maestro. - Entrevista a los padres. - Observación del niño para contrastar datos (en el patio, recreo[...]). - Revisión de trabajos: limpieza, organización, ajuste a las exigencias, si cumple las normas y errores más frecuentes que se repiten. Esto compararlo con el resto de compañeros de su clase. - Entrevista individual con el niño, tests... - Síntesis/diagnóstico.

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Instrumentos de diagnóstico

En el diagnóstico hay dos instrumentos que son fundamentales: la observación y las entrevistas.

2.2.1. La observación

La observación no sirve para diagnosticar todo, pero es un instrumento muy útil en esta etapa. Los aspectos emocionales y relacionales son los que podemos ver bien con la observación.

· Tipos de observación:

- Natural: el observador no prepara el marco donde va a observar. La actuación del sujeto discurre en su medio natural.

- Artificial o provocada: cuando el niño es conducido a un lugar “no natural”, la interacción se produce con personas desconocidas y la actividad que se plantea no es habitual.

- Exploratoria: observación general.

- Confirmatoria: una vez que tengo la hipótesis vuelvo a observar para ver si se confirma, es una comprobación de la hipótesis.

A su vez, la observación puede realizarse en el aula o en el recreo.

- Aula: es una observación más estructurada y metódica, buscando algo más preciso que observar en general.

- Recreo: esta observación es más natural, podemos observar cómo actúa el alumno cuando juega libremente.

2.2.2. Las entrevistas

La entrevista nos puede servir, al principio, para recoger información y, al final de todo el proceso, para devolver esa información y comunicarla a las personas implicadas.

- Comenzar con la entrevista de la hoja de derivación
- Hacer ver que se va a llevar un plan de actuación conjunta
- Realizar en un despacho y solos

Tabla 2 - Informaciones relevantes a obtener en las entrevistas

Informaciones relevantes a obtener en las entrevistas	
Entrevista con el maestro-tutor	-cuál es la adaptación del niño a la escuela -cuáles son sus hábitos (llega tarde...) -cuáles son sus relaciones -cómo funciona en clase -cuál es su nivel de aprendizaje -si ha hablado con los padres

<p>Entrevista con los padres</p>	<p>quién viene a esa entrevista (sí son los dos o es sólo uno)</p> <p>-los procesos diagnósticos han comenzado pero al terminar el diagnóstico y la intervención, la entrevista tiene que estar autorizada. Se les indica que es una opinión conjunta</p> <p>-lo primero que se debe saber son los datos previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Si conocían que había un problema · Si les sorprende o lo ven normal · Si tienen idea de a qué puede deberse <p>-debemos captar cosas de la dinámica familiar (en el ámbito educativo)</p> <p>-antecedentes tempranos del problema</p> <p>-ocio el niño</p> <p>-ocupaciones extraescolares</p> <p>-cosas del ambiente, estudios y características de la familia</p> <p>-debemos tranquilizarles e implicarles (porque se pueden producir resistencias familiares)</p> <p>-en las familias hay reglas implícitas que debemos captar</p>
<p>Entrevista con el alumno</p>	<p>-puede resultarle raro, difícil, por ello debemos crear una situación agradable. Cuando son más pequeños se debe realizar en la misma aula; cuando son más mayores (11-12 años) se les saca del aula</p> <p>-más que guiarnos por sus palabras nos tenemos que fijar en sus reacciones</p>

Fuente: Elaboración propia

2.3. Informe

Algunos de los elementos fundamentales de este informe podrían ser estos que se citan a continuación, no obstante nos remitimos a la obra de Galve, Trallero y Sebastián (2002) en la que se indican los elementos básicos.

- Descripción esencial del sujeto al que vamos a hacer el diagnóstico.
- Motivo de la evaluación diagnóstica. Aunque sólo sea a petición de los padres/profesor... También mencionar quién lo solicita.
- Se ponen las técnicas y procedimiento de recogida de información (sólo se menciona) (tests). Se puede poner una nota de la actitud del sujeto. Aquí también se mete la anamnesis (historia, sobre todo enfermedades básicas ya desde el parto).
- Los resultados prácticamente sin comentarios, sino con datos esenciales.
- La interpretación de los resultados integrando los resultados del punto anterior.
- Se deriva del anterior. Una vez tenemos los resultados, las orientaciones y directrices para el futuro.
- La fecha, los datos nuestros, firma, sello del centro, apéndices o anexos...

Como normas básicas sobre la redacción, debemos considerar que los informes no pueden tener veinte folios. Sólo una síntesis, lo esencial. Lo fundamental del informe es que sea evolutivo contraponiéndolo a definitivos, es decir, en este día o momento el sujeto está así pero no es así.

Se deben incluir los aspectos altos o deficientes.

En la última parte, la orientación, hay que dar unas normas de conducta razonadas. Terminado el informe tiene que quedar claro:

- La etiología del problema
- El diagnóstico, la concreción de ese problema
- El pronóstico/intervención. ¿Qué haremos para resolverlo?

Hay que conseguir huir de un lenguaje lo suficientemente ambiguo como para que la gente tenga la impresión de que se acierta en su descripción. El informe tiene que seguir la estructura de un documento científico y evitar el Efecto Barnum.

2.4. Adaptación Curricular Significativa

Las adaptaciones curriculares significativas son modificaciones sustanciales del currículo que consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y/u objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y la consiguiente modificación de los respectivos criterios de evaluación.

Son un tipo de medida extraordinaria que forma parte del llamado Plan de Atención a la Diversidad (PAD), podemos completar esta información con lo que se indica en Sebastián (2003, 2007) para ver el modelo.

Los centros educativos han de elaborar, desarrollar y evaluar un Plan de Atención a la Diversidad para cada una de las etapas educativas que impartan y formará parte inseparable del Proyecto educativo de Centro. Este Plan deberá ser evaluado anualmente y revisado en todas sus partes de cara a su adecuación y son el objetivo de dar respuesta a las nuevas necesidades que cada curso escolar se puedan presentar. (SEBASTIÁN, 2007, p.49).

Las adaptaciones curriculares significativas están reguladas en Educación primaria y secundaria. En Educación infantil no se especifican, y en Bachillerato hay comunidades autónomas que sí las contemplan y otras que no.

Las adaptaciones curriculares tienen objetivo de cualquier adaptación curricular es “adaptar la enseñanza” a las peculiaridades y necesidades de cada alumno (atención personalizada) para facilitar el logro de las competencias básicas y de los objetivos de la Educación primaria.

En Educación primaria y secundaria las adaptaciones curriculares significativas suelen tener una duración de un ciclo y suelen hacerse en el primer curso del mismo, aunque también pueden realizarse en el segundo. No existe un modelo único y cada Comunidad Autónoma, como indica Sebastián (2011) elabora el suyo propio.

Los responsables de la confección y aplicación de la adaptación curricular son el profesor tutor y los profesores y profesionales que trabajan con el niño. Cuentan con el asesoramiento de los equipos de orientación y necesitan de la autorización de la Administración educativa (Servicio de Inspección).

En esta adaptación curricular, además de estas propuestas de acción deberá de figurar la forma en la que vamos a atenderlo, a partir de su potencial de aprendizaje y de sus necesidades educativas específicas, tanto en el colegio como en la familia y, en su caso, en atención extraescolar.

2.4.1. Procedimiento de elaboración de las adaptaciones curriculares significativas

La normativa suele establecer el procedimiento para la elaboración de una adaptación curricular significativa. Siguiendo las indicaciones de Galve, Trallero y Sebastián (2002) y González (1993) el proceso podría ser el siguiente:

1º. Primero se observa que las medidas de adaptación de carácter general contenidas en la programación de aula no han satisfecho las necesidades específicas de un alumno concreto. El profesor tutor valorará la conveniencia de elaborar una adaptación curricular significativa en base a la evaluación inicial o diagnóstica del alumno.

2º. Una vez recopilada toda la información, el jefe de estudios celebrará una reunión de trabajo en la que podrán estar presentes todos los profesores que hayan intervenido en la educación del alumno y los profesionales que hayan participado en la evaluación inicial o diagnóstica. En dicha reunión se decidirá tanto la conveniencia de la ACI significativa como los elementos del currículo en los que hay que intervenir o modificar para adecuarlos a la necesidad educativa real del alumno.

3º. Asesorado por los profesores especialistas del centro y el equipo de apoyo de la zona correspondiente, el profesor tutor junto al resto de profesores que vayan a trabajar con el alumno, elaborarán la adaptación curricular individualizada. El director se encargará de enviarla al Servicio de Inspección.

5º. El Servicio de Inspección informará favorable o desfavorablemente sobre el mismo, realizando las aportaciones y consideraciones oportunas para que sean incorporadas al documento definitivo. El Servicio de Inspección será el encargado de aprobar definitivamente la adaptación curricular para su puesta en práctica.

2.4.2. Registro de las adaptaciones curriculares significativas

Estas adaptaciones se recogen en un documento individual (DIAC), y siguiendo a Galve, Trallero y Sebastián (2002) en ella se deberían incluir:

- Los datos de identificación del alumno
- Las propuestas de adaptación (tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares)
- Las modalidades de apoyo
- La colaboración con la familia
- Los criterios de evaluación y de promoción
- Los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos

Tanto en Educación primaria como en secundaria, la evaluación y promoción de los alumnos con ACI significativas se realizará de acuerdo a los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en el mismo ciclo (Educación primaria) o la permanencia de un curso más en el mismo curso (Educación secundaria), la escolarización de este alumnado podrá prolongarse un año más siempre que favorezca su integración socioeducativa (Educación primaria) o que favorezca la obtención del título de Graduado en Educación secundaria obligatoria.

3. Investigación

La investigación la hemos llevado a cabo durante el periodo de prácticas del presente curso escolar (del 23 de marzo al 13 de mayo de 2011), periodo durante el cual nos hemos dedicado a investigar a través de la observación directa y por medio de cuestionarios/entrevistas que hemos aplicado en los distintos colegios en los que hemos estado. Dada nuestra presencia en distintos tipos de centros escolares (públicos y concertados), hemos optado por observar las distintas formas de afrontar este tema desde ambas perspectivas.

3.1. Muestra:

Para complementar la información observada, hemos realizado un modelo de cuestionario que hemos aplicado a un total de 13 profesores (entre directores, orientadores y profesores tanto de Educación infantil como de Educación primaria) de los siguientes colegios:

- CEIP “Cardenal Mendoza” de Guadalajara
- CEIP “Alvar Fañez de Minaya” de Guadalajara
- Colegio concertado “Giovanni Antonio Farina” de Azuqueca de Henares, Guadalajara
- Colegio concertado “Santa Ana” de Guadalajara (sin cuestionarios al no haber sido aprobado por el equipo directivo del centro)

4. Discusión de los resultados

Los resultados presentados a continuación están basados en la opinión de los diferentes profesores así como en la observación directa realizada por nosotros.

1. ¿A quién acude primero cuando detecta un problema en un alumno? ¿Por qué?

Esta pregunta ha sido contestada teniendo en cuenta el tipo de problema o necesidad educativa de la que se trate en cada caso. En general, para problemas de conducta el profesorado suele acudir al equipo directivo, mientras que si se trata de problemas relacionados con necesidades educativas acuden al orientador del centro.

2. Cuando observa algún problema ¿qué hace?

En esta pregunta las respuestas son variadas dependiendo del tipo de problema que presente el alumno, aunque todos comparten la idea de que lo principal es la observación al alumno y a partir de ella se o se actúa directamente con refuerzos o se acude al orientador para una fase de diagnóstico,

3. ¿Cuáles son los problemas habituales en su aula?

Los problemas más habituales en los colegios en los que hemos estado son:

- En Educación infantil: dislalias.
- En Educación primaria: trastornos de lectoescritura y dislexias.

Además, en ambas etapas existen problemas de comportamiento y de falta de atención en clase. “Suelen ser muy individuales y están acostumbrados a ser el centro de atención fuera del aula”, según una profesora del CEIP “Alvar Fañez de Minaya”.

Por otra parte, en los colegios públicos existe otro problema que no se da o no se suele dar en los colegios concertados, como es la falta de recursos y de apoyo familiar por parte de aquellos alumnos con escasos medios económicos o con situaciones familiares inestables.

4. ¿Cómo realiza la entrevista al alumno? (con los alumnos, padres, profesores...)

En general, la mayoría de los profesores entrevistados la realizan solos (dependiendo de la necesidad educativa) y si lo creen necesario, llaman a los padres para concederles una entrevista. Por ejemplo, si se trata de un problema de conducta que no cesa, los profesores-tutores prefieren avisar a los padres para tratar de solucionar el problema con su ayuda. Presentados los modelos fijados en el apartado de estado de la cuestión, la mayoría los considera interesantes, dicen que así lo hacen y alguno lo pide para incorporarlo a sus prácticas. En general no existe un modelo fijo de entrevista se realizar de forma no estructurada.

5. ¿Conoce algún modelo de evaluación psicopedagógica para detectar un alumno con necesidades educativas?

Es competencia del orientador. “Nos vienen evaluados por el equipo de orientación, en todo caso los dictámenes los hace el orientador a propuesta del tutor”, según palabras del director del CEIP “Alvar Fañez de Minaya”.

En el colegio “Giovanni Antonio Farina” trabajan con los siguientes modelos de evaluación psicopedagógica:

- De aplicación individual:
 - WISC-R: test de inteligencia que nos permite obtener puntuaciones en tres escalas: la verbal, la manipulativa y la total.
 - Test de Raven: test de inteligencia que consiste en encontrar la pieza faltante en una serie de figuras que se irán mostrando.
- De aplicación colectiva:
 - IGF: test de inteligencia que mide la capacidad verbal, numérica y espacial.

Aparte de esto también aplican el test de lectoescritura y el test de coordinación visiomotora.

6. ¿Cuál es su participación en el proceso de elaboración del informe psicopedagógico?

La respuesta es generalizada, las respuestas de todos los cuestionarios se resume en informar al orientador y facilitar los datos que le solicite para contribuir al correcto desarrollo de dicho informe.

7. ¿Qué proceso se sigue desde que se detecta el problema? La adaptación curricular, apoyos, refuerzos...

Comparando los tres centros educativos el proceso a seguir es el mismo, es decir:

- 1º. El tutor detecta el problema y se lo comunica al orientador.
- 2º. Se realiza el informe psicopedagógico y se informa a los padres.
- 3º. El informe se lleva a la Delegación de Educación donde te lo pueden validar o no.
- 4º. En el caso de que te lo validen, el tutor inicia el PTI (Plan de Trabajo Individualizado) en colaboración con el equipo de orientación.

8. ¿Qué medidas toma para adaptar el proceso enseñanza aprendizaje en el alumno con necesidades educativas?

El modelo que siguen los distintos colegios es el PTI-1 (apoyo en grupo ordinario, agrupamientos flexibles, adaptaciones no significativas del currículo, medidas de apoyo, refuerzo fuera del horario escolar y plan específico e individualizado de refuerzo o recuperación, además de la implicación de la familia) o PTI-2 (adaptaciones curriculares significativas para alumnos con necesidades educativas especiales y flexibilización de la escolarización para alumnos con altas capacidades).

9. ¿Cómo se hace la evaluación de los problemas de conducta?

Depende de la gravedad del problema de conducta, en principio se encarga el tutor, pero si el problema persiste entonces se deriva al equipo directivo y al equipo de orientación, donde se evalúa el problema y se elabora el informe pertinente. Es importante la comunicación con los padres para ver de dónde surge el problema y tratar de solucionarlo (puede ser a nivel mental, familiar...).

10. ¿Qué aporta usted a esta evaluación de los problemas de conducta?

Dependiendo de quién haya respondido al cuestionario, las aportaciones son distintas. Por lo general, los tutores lo detectan a través del seguimiento en clase, los orientadores se encargan de elaborar los informes pertinentes y el equipo directivo se comunica con ambas partes para permanecer informado y poder ayudar.

11. ¿Qué proceso se sigue en su centro para trabajar la convivencia? Plan de convivencia, apoyos, aula de convivencia, tutorías... (Especifique y explique)

Los colegios coinciden en poner en práctica el PAT (Plan de Acción Tutorial) para trabajar la convivencia. Por ejemplo, en el colegio "Giovanni Antonio Farina" se ha hecho hincapié en los peligros de Internet en 5º y 6º de Educación primaria. (COLEGIO GIOVANI FARINA, 2008)

Cabe destacar la gran diferencia existente aquí entre los colegios públicos y concertados, ya que nada tienen que ver los valores que se inculcan en un centro concertado religioso con los valores que se promueven en cualquier colegio público. Por ejemplo, el colegio "Giovanni Antonio Farina" promueve los valores cristianos,

acorde con la creencia religiosa del centro. Estos valores son establecidos por el sacerdote y las Hermanas Doroteas del centro.

12. ¿Cuál es su participación en la respuesta a los problemas de conducta?

En los tres colegios donde hemos aplicado los cuestionarios los problemas de conducta los resuelve el tutor en clase, aunque cuenta con la ayuda del equipo de orientación y del equipo directivo del centro.

13. ¿Cómo se hace el diagnóstico de los problemas derivados del conocimiento de la lengua española?

Por lo general, todos los miembros encuestados coinciden en la observación y el control diario (ortografía, caligrafía, confusión de palabras...) como mejores instrumentos para detectar este tipo de problemas. A partir de ahí se traza el plan a seguir para solventar el problema.

14. ¿Qué aporta usted a esta evaluación?

- Los tutores entrevistados o encuestados se encargan de la observación directa en el aula, de detectar los posibles problemas derivados del conocimiento de la lengua española así como de tratar de solucionarlos, haciendo hincapié en que escriban bien, en la limpieza de cuadernos, presentaciones...
- El Equipo de Orientación se encarga de valorar el grado del conocimiento del idioma, y en colaboración con el tutor aporta soluciones para tratar de resolver los problemas que pueda presentar el alumno.

Por ejemplo, en el colegio "Giovanni Antonio Farina", todos los años se realizan dos talleres para detectar posibles problemas derivados del conocimiento de la lengua española, son:

- Taller de articulación para dislalias, que se realiza a todos los alumnos de 2º de Educación infantil.
- Taller de lectoescritura, para todos los alumnos de 2º de Educación primaria.

15. ¿Qué tipo de respuestas son las más usuales en su centro para este tipo de problemas? Aulas enlace, apoyo... (Especifique y explique)

Las respuestas a este tipo de problemas son diferentes dependiendo del colegio. Por ejemplo, en el “Giovanni Antonio Farina” y en el CEIP “Alvar Fañez de Minaya” se trabaja más con las aulas de apoyo, es decir, los alumnos salen del aula para trabajar sus problemas; mientras que en el CEIP “Cardenal Mendoza” se opta más por la educación inclusiva, siendo el profesor de apoyo el que entra en el aula.

Consideraciones Finales

Después de haber realizado el análisis de los cuestionarios, y considerando que e, los centros analizados parece que existe un proceso similar en cuanto la elaboración de los diagnósticos, y la participación y realización de los informes, tal vez por lo concreto de la normativa vigente, hemos llegado a las siguientes consideraciones:

1. El nivel de comunicación, así como de coordinación existente entre el tutor, el equipo de orientación y el equipo directivo tiene que ser máximo para satisfacer las necesidades educativas del alumnado. Es importante que cada miembro del equipo docente cumpla su función y que no delegue sus funciones en un solo miembro u órgano docente. Se ve en las entrevistas una necesidad de mejorar este aspecto organizativo.
2. Los procesos de diagnóstico han de estar planificados en cuanto a instrumentos y cronograma, La coordinación y tras paso de información juega un papel decisivo. Su registro, desde la hoja de derivación, hasta las entrevistas y test han de ser rigurosos y custodiados para su posterior utilización. El profesorado se hace eco de esta necesidad.
3. Se debe programar a principio de curso cómo se va a trabajar con los alumnos con necesidades educativas (apoyo en grupo ordinario, agrupamientos flexibles, adaptaciones no significativas del currículo, medidas de apoyo, refuerzo fuera del

horario escolar, plan específico e individualizado de refuerzo o recuperación, adaptaciones curriculares significativas...). La necesidad de tener un Plan de Atención a la Diversidad es imprescindible, el profesorado manifiesta dudas sobre la operatividad del mismo haciéndose patente la posibilidad de mejora que estos tienen.

4. La elaboración del informe y de las medidas curriculares oportunas han de estar organizadas documentalmente en el centro y han de seguir un proceso riguroso. La concreción en forma de informe escrito y su posterior adaptación curricular forman parte del proceso educativo de forma inequívoca y el profesorado necesita de ellos como ha quedado constancia.
5. Se debe colaborar y estar en continua comunicación con las familias del alumnado para facilitar el diagnóstico de posibles necesidades educativas o problemas, además de estar en contacto con otros organismos como pueden ser Servicios Sociales, Bienestar Social... para los casos más graves. Y esto debe aparecer en los informes y hacer su seguimiento en los planes de trabajo de los alumnos.
6. Promover la formación continua del profesorado, así como la actualización de sus conocimientos para lograr una respuesta más eficaz ante este tipo de necesidades educativas, parece que a tenor de lo expuesto por el profesorado sería otra medida necesaria.

DIAGNOSTIC ANALYSIS OF THE DEVELOPMENT OF AN ADAPTATION AND CURRICULUM: CASE STUDIES

ABSTRACT: This research is focused on the study of the diagnostic process and subsequent development of a curriculum adaptation in different educational settings. At first analyzes the elements that have to have these adaptations for use in the classroom, but certainly the most important thing is to know the previous process of diagnosis. It is, therefore, to determine the level of participation by teachers, family as well as the following criteria different tutors and counselors when diagnosing potential educational needs, in that instance, and then learn as curricular adaptations made in some schools.

KEYWORDS: Diagnostic process. Curricular adaptation. Attention to diversity.

REFERENCIAS

CASTILLA LA MANCHA (Estado). **Decreto 138/2002 por el que se regula la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.**

DOCM 11.10.202. Disponible en

<<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDiarioAntiguo.do?ruta=2002/10/11>>. Acceso en: 11 jun. 2010.

COLEGIO GIOVANI FARINA. Reglamento de Régimen Interior. **Normas de convivencia, organización y gestión del centro.** Colegio "Giovanni Antonio Farina" de Azuqueca de Henares, Guadalajara, 2008.

GALVE, J. L., TRALLERO, M.; SEBASTIAN, E. **Adaptaciones curriculares:** de la teoría a la práctica. Madrid: CEPE, 2002.

GONZÁLEZ MANJÓN, D. **Adaptaciones curriculares:** guía para su elaboración. Granada: Ed. Aljibe, 1993.

SEBASTIAN, E. La planificación de la atención a la diversidad. In: MARTIN, M. **Planificación educativa:** intercambio de experiencias y perspectivas. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la UAH, 2003.

_____. La atención a la diversidad en un contexto de la nueva sociedad plural. In: SEBASTIÁN, E.; MARTIN, M. **Educación y sociedad global. Demandas y aportaciones.** Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones, 2007.

_____. Estudo comparativo sobre a conceitualização das adaptações curriculares e análise dos modelos práticos na Espanha. In: Souza, C.B.G.; Ribeiro, P. R. M. **Políticas públicas em educação no contexto ibero-americano.** Araraquara: Cultura Acadêmica UNESP, 2012.

ANEXOS

A) Cuestionario:

1. **¿A quién acude primero cuando detecta un problema en un alumno? ¿Por qué?**

a) Equipo directivo

b) Nadie

c) Orientador/a

d) _____ Equipo _____ de _____ ciclo

Cuando observa algún problema ¿qué hace?

- a) Revisa el historial del alumno
- b) Pregunta al antiguo tutor o profesores que le imparten otras áreas
- c) Le observa
- d) Se reúne con los padres, para ver si sucede lo mismo en el hogar del alumno

(Puede escoger varias opciones y contestar por qué esa elección)

3. ¿Cuales son los problemas habituales en su aula?

4. Cuándo realiza la entrevista al alumno:

- a) Lo hace sólo
- b) Lo hace con los padres presentes, para crear un ambiente más familiar en el niño
- c) Lo hace con algún miembro del profesorado

5. ¿Conoce algún modelo de evaluación psicopedagógica para detectar un alumno con necesidades educativas?

6. ¿Cuál es su participación en el proceso de elaboración del informe psicopedagógico?

7. ¿Qué proceso se sigue desde que se detecta el problema? La adaptación curricular, apoyos, refuerzos...

8. ¿Que medidas toma para adaptar el proceso enseñanza aprendizaje en el alumno con necesidades educativas?

9. ¿Cómo se hace la evaluación de los problemas de conducta?

10. ¿Qué aporta usted a esta evaluación de los problemas de conducta?

11. ¿Qué proceso se sigue en su centro para trabajar la convivencia? Plan de convivencia, apoyos, aula de convivencia, tutorías... (Especifique y explique)

12. ¿Cuál es su participación en la respuesta a los problemas de conducta?

13. ¿Cómo se hace el diagnóstico de los problemas derivados del conocimiento de la lengua española?

14. ¿Qué aporta usted a este en evaluación?

15. ¿Qué tipo de respuestas son las más usuales en su centro para este tipo de problemas? Aulas enlace, apoyo... (Especifique y explique)

16. ¿Cuál es su participación en la respuesta dada?

B) Modelo de evaluación psicopedagógica IGF.